

CONAFIPS alista plan de fortalecimiento a las cajas de ahorro y bancos comunales del Ecuador

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips) felicita a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por la Resolución No. 436-2018 emitida el 19 de enero de 2018. Este documento establece la normativa para que las entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y cajas de ahorro opten por la personería jurídica, adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas frente la sociedad. La resolución es un logro para este sector de la Economía Popular y Solidaria que durante décadas solicitó la inclusión financiera.

En la normativa se establece “el acompañamiento que deben realizar las entidades públicas encargadas del fomento, promoción e incentivo de las cajas comunales con el fin de impulsar su desarrollo en el marco del sistema económico y social (...)” .

También se señala que las entidades “que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional (...)”.

La CONAFIPS impulsa desde el año pasado visitas a territorio para conocer el funcionamiento de las cajas de ahorro y bancos comunales. El objetivo es recoger los elementos técnicos necesarios para elaborar una metodología de análisis y fortalecimiento de estas organizaciones que tienen una característica muy importante: conocen a detalle la realidad de sus socios y esto les permite, por ejemplo, aplicar procesos cortos en otorgamiento de créditos. Además, la banca comunal es una alternativa para llegar a las personas de menos recursos económicos y que no tienen posibilidades de acceder a créditos en la banca tradicional.

En las visitas, lideradas por la Presidenta de la Conafips, Mercedes Salinas, también se recorren los emprendimientos financiados por las cajas de ahorro y bancos comunales. Entre los negocios están queserías, talleres de artesanías, proyectos turísticos, criaderos de animales, pesca artesanal, entre otros. Los recursos que se obtienen de estos negocios mejoran la calidad de vida de la gente. “Es importante detallar que estas organizaciones son lideradas, en su mayoría, por madres solteras quienes son cabezas de hogar. En el cantón Guano (Chimborazo), por ejemplo, varias cajas de ahorro se conformaron como una reacción ante el maltrato. Las mujeres decidieron unirse y demostrar que pueden sacar adelante solas a sus hijos”, cuenta Salinas.

La CONAFIPS es una entidad pública al servicio del sector financiero popular y solidario. Al momento, alista un plan de productos y servicios financieros y no financieros en beneficio de los bancos comunales y cajas de ahorro.

COMUNICACIÓN SOCIAL

CONAFIPS